

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION

4817. *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se fija fecha de celebración del sorteo para nombrar los Vocales de las Comisiones Dictaminadoras, que valorarán los méritos del curso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato.*

Por Orden ministerial de 22 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se convocaba concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato, determinando su apartado 9.º, la composición de las Comisiones Dictaminadoras que deberán valorar los méritos de los apartados 2.5., 2.6 y 2.7 del baremo. Con el fin de llevar a cabo el sorteo a que se refiere el citado apartado, se fija el día 5 de marzo como fecha para su celebración, que tendrá lugar a las diez horas de la mañana en el Servicio de Profesorado de Bachillerato y Formación Profesional.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

4818 *ORDEN de 5 de febrero de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto, y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

- Grupo I, «Matemáticas».
- Grupo III, «Física y mecánica».
- Grupo IX, «Construcción I».
- Grupo XI, «Operaciones básicas de Industrias Agrícolas».
- Grupo XII, «Industrias Agrícolas».
- Grupo XIV, «Motores y Máquinas Agrícolas II».
- Grupo XV, «Química».
- Grupo XIX, «Botánica Agrícola».
- Grupo XXVII, «Fisiogenética animal».
- Grupo XXVIII, «Alimentación animal».
- Grupo XXIX, «Producciones animales».
- Grupo XXXIII, «Derecho Agrario y Sociología».
- Grupo XXXV, «Proyectos».

4819 *ORDEN de 5 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Edafología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Edafología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María de los Ríos García.

Vocales titulares: Don Antonio Nicolás Isasa, don Gonzalo Cruz Romero, don Juan Vicente Giráldez Cervera, don Filiberto López-Cadenas de Llano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, tercero y cuarto, y de la Politécnica de Valencia, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Germán Cancio Morenza.

Vocales suplentes: Don Emilio Benito Irigoyen, don Antonio González Aldama, don Juan Ruiz de la Torre, don José Torrent Castellet, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la Universidad de Córdoba, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—P. D. el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4820 *ORDEN de 12 de febrero de 1980 referente al Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Maquinaria auxiliar (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo señalado en la Orden de convocatoria de fecha 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre) del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores